

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 35** *NOTIFICACIÓN por la que el Instituto de la Vivienda de Madrid ha procedido a tomar posesión del local comercial sito en la calle Boldano, número 39, escalera 6, local 2, de Madrid, y se comunica la existencia de enseres en el interior del inmueble.*

Por la presente se comunica que el Instituto de la Vivienda de Madrid en virtud de la Resolución 158/AD/2012, de 23 de febrero, del Director-Gerente del IVIMA, que declara extinguido el contrato de arrendamiento del local sito en la calle Boldano, número 39, escalera 6, local 2, de Madrid, por fallecimiento del titular, ha procedido a tomar posesión de dicho inmueble al quedar este física y jurídicamente libre.

Asimismo, se comunica que se han hallado en el citado inmueble determinados enseres de los que se ha elaborado inventario, levantándose acta por el Área de Inspección de Vivienda de este Organismo.

Durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los citados enseres permanecerán bajo custodia del IVIMA. En el transcurso de dicho plazo cualquier persona que estime poder tener derecho sobre los mismos podrá dirigirse a las oficinas del IVIMA en el Área de Inspección de Vivienda en la calle Basílica, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, con cita previa, teléfono de contacto 914 174 524.

Transcurrido el citado plazo se entenderán abandonados, lo que se comunica a todos aquellos que puedan resultar interesados.

En Madrid, a 30 de agosto de 2012.—El Director de Área Económico-Administrativa, Javier Escriña Esteban.

(03/32.556/12)

